HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 479

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA VEREDA UBICADA FRENTE AL DOMICILIO DE LA CALLE FRENCH Nº2400, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

479

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

2

San Isidro, 13 de Agosto 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La rotura de la vereda del domicilio ubicado en la calle French 2400, de la localidad de Beccar, ocasionada por las raíces de un árbol; y

CONSIDERANDO:

Que la vereda fue rota por el Municipio para realizar trabajos de extracción o corte de las raíces del mencionado árbol ubicado en la vía pública.

Que, a pesar de haberse completado dicha intervención, la vereda no fue posteriormente reparada ni restituida a su estado original.

Que esta situación genera dificultades en la circulación peatonal, especialmente para personas mayores, niños o personas con movilidad reducida.

Que la falta de reparación constituye un riesgo para la seguridad de los vecinos y puede provocar accidentes o lesiones.

Que es responsabilidad del Municipio garantizar el mantenimiento y la seguridad del espacio público, incluyendo la correcta finalización de toda obra que altere la infraestructura urbana.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la necesidad de realizar tareas de reparación de la vereda ubicada frente al domicilio de la calle French 2400, de la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 AGO 2025
Hora 10:09
RECIBIDO